



DOCUMENTO DE APOYO
CON MOTIVO DEL PROCESO DE RATIFICACIÓN DEL H.
SENADO DE LA REPÚBLICA,
AL NOMBRAMIENTO DE LA
C. MELBA MARÍA PRÍA OLAVARRIETA
COMO EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y
PLENIPOTENCIARIA DE MÉXICO EN JAPÓN

Abril de 2019

Contenido

I. Introducción	3
II. Características de la adscripción	4
a. Datos básicos.....	4
b. Panorama político y social	4
c. Panorama económico.....	13
III. Relación bilateral	16
a. Relación con México en la actualidad.....	16
b. Comercio.....	27
c. Inversiones.....	30
d. Oportunidades de negocios	31
e. Cooperación	35
IV. Programa de trabajo.....	38
a. Presentación	38
b. Objetivos de política exterior.....	38
c. Ámbito político	39
d. Ámbito económico.....	41
e. Cooperación	42
f. Diplomacia cultural.....	44
g. Turismo	44
h. Asuntos consulares, protección y atención a la comunidad mexicana	45
V. Perfil biográfico de la embajadora Melba María Pría Olavarrieta..	47

I. Introducción



Denominación oficial: Japón

Superficie total: 377,962 km²

Límites: al norte con el mar de Okhotsk; al este con el Océano Pacífico; al sur con el mar de China Oriental y el mar de Filipinas, y al oeste con el mar de Japón

Población: 127 millones de habitantes

Capital: Tokio

Idioma: japonés

Moneda: yen

Religión: shintoísmo (83.9%), budismo (71.4%), cristianismo (2%). (Algunos se identifican con las dos primeras.)

Forma de gobierno: Es una monarquía parlamentaria. Aunque el Emperador no es formalmente el Jefe de Estado, en ocasiones asume ese papel. La constitución establece que es el “símbolo del Estado y de la unidad del pueblo”. El Primer Ministro es el Jefe de Gobierno. Lo elige el Parlamento y lo nombra formalmente el Emperador. El Legislativo (Dieta) es bicameral. La Cámara de Representantes es la cámara baja. Está compuesta por 475 miembros elegidos de manera directa por un período de 4 años. La Cámara de Consejeros es la cámara alta. Está integrada por 242 miembros elegidos por un período de 6 años. La mitad se renueva cada 3 años; de esta mitad, 73 se eligen de manera directa y 48 por representación proporcional. El Judicial está compuesto por la Suprema Corte, la Corte Superior y Cortes Distritales.

II. Características de la adscripción

a. Datos básicos

Índice de desarrollo humano: 0.909 (ranking mundial: 19)	Tasa de crecimiento poblacional: -0.1%
Esperanza de vida: 81 años (hombres), 88 años (mujeres)	Tasa de desempleo: 2.9%
Tasa de alfabetización: 99%	PIB per cápita PPA: US\$42,831.5
Núm. de hijos por mujer: 1.4	Núm. de mexicanos en Japón: 2,327 (IME, 2017)
Población urbana: 93.5%	Núm. de japoneses en México: 11,211 (Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón, 2017)
Densidad de población: 348.3 hab/km ²	Entradas de visitantes japoneses a México: 115,700 (SECTUR, 2018)
Tasa de natalidad: 7.93/1,000 hab.	
Tasa de mortalidad: 9.51/1,000 hab.	

b. Panorama político y social

Política interna

El 8 de agosto de 2016, el Emperador Akihito dio un mensaje a la nación por televisión en el que insinuó que podría abdicar el trono debido a su avanzada edad, algo sin precedentes en la legislación japonesa, para lo cual se realizaron ajustes a la Ley de la Casa Imperial.

El 19 de mayo de 2017, el gabinete aprobó una propuesta de ley que permitiría que el Emperador abdique el trono, pero solamente aplicará en su caso. Ambas Cámaras aprobaron la propuesta en junio de 2017. La ley también incluyó una resolución para que el gobierno considerara permitir que las mujeres permanecieran en la familia imperial después de casarse, para asegurar la sucesión en el futuro.

La ceremonia de abdicación del Emperador se llevará a cabo el 30 de abril de 2019 y será la primera abdicación en los últimos 200 años. El Príncipe

Herederero Naruhito se convertirá en Emperador el 1° de mayo de 2019, y su hermano, el Príncipe Akishino, será el primero en la línea de ascensión.

La nueva era se llamará Reiwa, que significa la "bella armonía", extraído de la antología más antigua de poemas japoneses, compilada hace 1200 años, en su capítulo de poemas de flores de ciruela, el Manyoshu. El Manyoshu simboliza la "profunda cultura pública y larga tradición" de Japón, en palabras del Primer Ministro Shinzo Abe.

Solo ha habido cuatro eras en la historia moderna de Japón. La actual del emperador Akihito, Heisei, que significa "logrando la paz", fue precedida por la era Showa (1926-1989), que puede ser traducida como "armonía ilustrada", la era Taisho (1912-1926) significó "gran virtud", mientras que la gengo Meiji (1868-1912) significó "reino ilustrado".

El Partido Liberal Democrático (PLD), de centro-derecha, regresó al poder en noviembre de 2012 después de tres años de ausencia y de un período de turbulencia política y cambios continuos de gabinete con el Partido Democrático de Japón al frente del gobierno. Este triunfo del PLD permitió a su líder, Shinzo Abe, volver a ser Primer Ministro, cargo que había ocupado de septiembre de 2006 a septiembre de 2007. El entorno político desgastado, las nuevas amenazas bélicas en la región y el estancamiento de la economía fueron elementos decisivos para la conformación de un gobierno de corte conservador y nacionalista, con una nueva estrategia económica y financiera denominada *Abenomics*.

Abe señaló tres temas prioritarios para su gobierno: la reactivación de la economía, la adopción de una posición más firme respecto a los litigios territoriales en la región y el mantenimiento del uso de la energía nuclear pese al desastre en la central de Fukushima en 2011. El plan de reforma económica y fiscal tuvo resultados constantes en 2013. La consecución de la mayoría en las dos cámaras de la Dieta dio un entorno político favorable para promover sus reformas. La oposición critica la lentitud para la recuperación de las zonas afectadas por el desastre de Fukushima, y cuestiona la pertinencia de mantener una política energética nuclear.

Abe confirmó el apoyo a su liderazgo en las elecciones para la Cámara de Representantes en diciembre de 2014 y en las elecciones nacionales unificadas de abril de 2015, en las que el PLD ganó la mayoría en las

asambleas locales y gubernaturas. Estos comicios dejaron de manifiesto problemas del sistema electoral japonés como la poca competencia y los bajos índices de participación ciudadana, menos de 60% del total del padrón electoral, el índice más bajo desde el fin de la Segunda Guerra Mundial.

El gobierno de Abe señaló que utilizaría esta coyuntura para impulsar el programa de revitalización económica local y sus *Abenomics*, la reforma del sector agrario, la reactivación de los reactores nucleares, las negociaciones del TPP y la reforma de la política de seguridad japonesa.

En septiembre de 2015, el primer ministro Abe se reeligió sin oposición para un segundo período de tres años como Presidente del PLD. El Premier aseguró que daría una renovada importancia a las *Abenomics*.

En julio de 2016 hubo elecciones para la mitad de los miembros de la Cámara de Consejeros. Aunque la elección estuvo centrada en el desempeño económico, el tema subyacente en los comicios era la posibilidad del gobierno de Abe de reformar la constitución, en particular en lo relativo a la defensa del país. El PLD obtuvo 56 de 121 escaños, mientras que su socio en el gobierno, el Komeito, obtuvo 14.

El 2 de julio de 2017 se celebraron elecciones para la Asamblea de Tokio. El partido del Primer Ministro sufrió una derrota significativa, lo que puso en duda su proyecto de reformar la constitución para relajar las limitaciones a sus fuerzas armadas. Los niveles de aprobación del Primer Ministro cayeron a sus niveles más bajos desde 2012. El 28 de julio de 2017, la Ministra de Defensa, Tomomi Inada, renunció al asumir la responsabilidad por un escándalo en el que se ocultó información sobre las operaciones de las tropas japonesas como parte de la Misión de Mantenimiento para la Paz de la ONU en Sudán del Sur. En agosto de 2017 Taro Kono fue designado Ministro de Asuntos Exteriores e Itsunori Onodera, Ministro de Defensa.

Abe convocó a elecciones, las cuales tuvieron lugar el 22 de octubre de 2017. La Gobernadora de Tokio, Yuriko Koike, anunció la creación de un nuevo partido, *Kibo no To*, o Partido de la Esperanza, para competir en las elecciones. Esto llevó a la disolución del Partido Democrático, pero su ala liberal formó el Partido Constitucional Democrático de Japón, encabezado

por Yukio Edano, lo que dividió a la oposición. En las elecciones, el PLD obtuvo el mayor número de escaños (284), seguido del Partido Constitucional Democrático con 55 y el Partido de la Esperanza con 50. Abe se convirtió en el primer Primer Ministro en ganar tres elecciones consecutivas desde 1953, y el primero de su partido en lograrlo.

El primer ministro Abe enfrentó nuevas críticas en abril de 2018 por el manejo del envío de un contingente de las Fuerzas de Autodefensa (FAD)¹ japonesas a Iraq de 2004 a 2006 para asistir en las tareas de reconstrucción encabezadas por los Estados Unidos, así como escándalos relacionados con presunto tráfico de influencias. No obstante, logró reelegirse como líder del PLD en septiembre de 2018. Con esta reelección, el PLD apostó a la continuidad de la política económica y exterior de Abe: la relación comercial con Estados Unidos, los posibles efectos de la renegociación del TLCAN, y su abastecimiento energético ante las sanciones económicas del Presidente Donald Trump a Irán, principal exportador de crudo a Japón.

La Dieta japonesa está dividida ante la propuesta del actual gobierno de dar un mayor papel a las FAD, lo cual implicaría realizar una enmienda constitucional al Artículo 9, por medio del cual Japón no puede hacer uso de la amenaza o de la fuerza como medio de solución en disputas internacionales ni podrá mantener fuerzas de tierra, mar o aire como tampoco otro potencial bélico. Para diversos legisladores, este artículo ha mantenido a salvo a Japón desde el fin de la Segunda Guerra Mundial. Existe protesta popular, de carácter pacifista, ante un posible incremento del papel de las FAD.

¹ Fuerzas de Autodefensa (FAD): Creadas el 9 de junio de 1954. Entidad sin carácter constitucional, establecida únicamente para mantener la paz y el orden en el país y exclusivamente para temas de defensa. No pueden ejercer actividades en el extranjero; sólo pueden hacerlo con la autorización de Estados Unidos, y cuando sus objetivos sean auxiliar a sus aliados, apoyar a las Operaciones para el Mantenimiento de la Paz de la ONU y socorrer a sus nacionales.

Miembros del gobierno

Primer Ministro: Shinzo Abe

Vice Primer Ministro y Ministro de Finanzas: Taro Aso

Ministros:

1. **Ministro de Asuntos Internos y Comunicaciones:** Masatoshi Ishida
2. **Ministra de Justicia:** Takashi Yamashita
3. **Ministro de Asuntos Exteriores:** Taro Kono
4. **Ministro de Defensa:** Takeshi Iwaya
5. **Ministro de Educación, Cultura, Deportes, Ciencia y Tecnología:**
Masahiko Shibayama
6. **Ministro de Salud, Trabajo y Bienestar:** Takumi Nemoto
7. **Ministro de Agricultura, Bosques y Pesca:** Takamori Yoshikawa
8. **Ministro de Economía, Comercio e Industria:** Hiroshige Seko
9. **Ministro de Territorio, Infraestructura, Transporte y Turismo:** Keiichi Ishii
10. **Ministro de Medio Ambiente:** Yoshiaki Harada
11. **Jefe del Gabinete:** Yoshihide Suga
12. **Ministro para la Reconstrucción:** Hiromichi Watanabe
13. **Presidente de la Comisión Nacional de Seguridad Pública y Prevención de Desastres:** Junzo Yamamoto
14. **Ministro de Estado para Políticas de Tecnologías de la Información:**
Takuya Hirai
15. **Ministra de Estado para Revitalización Regional:** Satsuki Katayama
16. **Ministro de Estado para Política Económica y Fiscal:** Toshimitsu Motegi
17. **Ministro a cargo de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Tokio:**
Yoshitaka Sakurada
18. **Ministro de Estado para la Superación del Declive Poblacional y Revitalización de la Economía Local:** Satsuki Katayama.
19. **Ministro de Estado para Okinawa y los Territorios del Norte:**
Mitsuhiro Miyakoshi

Datos biográficos

Akihito, Emperador (Jefe de Estado de facto)

Nació en Tokio el 23 de diciembre de 1933. Es el quinto hijo del emperador Hirohito. Estudió con tutores privados, y después estudió en el Departamento de Ciencia Política de la Universidad Gakushuin. El 10 de noviembre de 1952 asumió el título de Príncipe Heredero. Desde esta posición, llevó a cabo visitas oficiales a 37 países.

Tras la muerte del emperador Hirohito el 7 de enero de 1989, el Príncipe Heredero ascendió al trono. La ceremonia formal tuvo lugar el 12 de noviembre de 1990.

El Emperador ha llevado a cabo investigaciones en ictiología, la rama de la zoología dedicada al estudio de los peces. Ha escrito varios artículos en revistas especializadas y ensayos sobre la historia de la ciencia.



Shinzo Abe, Primer Ministro (Jefe de Gobierno)

Nació en Nagato el 21 de septiembre de 1954. Estudió Ciencia Política en la Universidad de Seikei y Políticas Públicas en la *University of Southern California*. En 1979 empezó a trabajar en Kobe Steel, pero dejó la empresa en 1982 para incorporarse al gobierno.

Abe llegó a la Cámara de Representantes en 1993. En 1999 se convirtió en Director de la División de Asuntos Sociales y Subsecretario del Gabinete en los gobiernos de Yoshirō Mori y Junichiro Koizumi entre 2000 y 2003. Después asumió el cargo de Secretario General del Partido Liberal Democrático (PLD)

Abe fue el principal negociador del gobierno japonés a nombre de las familias de los japoneses secuestrados y trasladados a Corea del Norte. Como parte de este esfuerzo, acompañó a Koizumi a un encuentro con Kim Jong-il. En octubre de 2005 sustituyó a Hiroyuki Hosoda como Jefe del Gabinete.

En septiembre de 2006 asumió la Presidencia del Partido Liberal Democrático, y el 26 de septiembre la Dieta lo eligió como Primer Ministro. Renunció en septiembre de 2007. En septiembre de 2012, Abe se reeligió como Presidente del PLD. En las elecciones de diciembre de 2012, el PLD ganó 294 escaños de los 480 en la cámara baja, con lo que Abe asumió el



cargo de Primer Ministro en diciembre de 2012. Obtuvo un nuevo mandato tras las elecciones anticipadas del 14 de diciembre de 2014 y uno más tras las elecciones del 22 de octubre de 2017.

Taro Kono, Ministro de Asuntos Exteriores

Nació en Hiratsuka el 10 de enero de 1963. Estudió Economía en la Universidad Keio y Política Exterior en la Universidad de Georgetown. Trabajó para *Fuji Xerox* en Singapur y para la empresa *Nippon Tanshi*.



Obtuvo un escaño en la Cámara de Representantes en 1996. Fue Secretario Parlamentario para la Administración Pública. De 2005 a 2006 fue Viceministro de Justicia. En 2008 se convirtió en Presidente del Comité de Asuntos Exteriores de la Cámara de Representantes.

En 2015 asumió el cargo de Presidente de la Comisión Nacional de Seguridad Pública, Ministro encargado de la Reforma Administrativa y del Servicio Público, Ministro de Estado para Asuntos del Consumidor y Seguridad de los Alimentos, Ministro de Estado para Reforma Regulatoria y Manejo de Desastres. El 3 de agosto de 2017 se convirtió en Ministro de Asuntos Exteriores.

Política exterior

El primer ministro Abe tiene el reto de reforzar la estrategia de defensa de Japón y de convencer a la sociedad japonesa sobre la necesidad de cambios constitucionales que permitan mayor flexibilidad en el manejo y uso de los recursos en materia de seguridad. Se ha diseñado una estrategia internacional para informar sobre los intereses de Japón a la comunidad internacional y sobre la legitimidad de sus reclamos territoriales. Japón busca la evolución jurídica y la transformación de las Fuerzas de Autodefensa (ver apartado de política interna), con objeto de fortalecer sus vínculos con Estados Unidos en materia de cooperación y defensa.

Diferendos territoriales resurgieron a finales de 2012 con China y la República de Corea. Con China comenzó un fuerte diferendo a raíz de la nacionalización en septiembre de 2012 de las islas Senkaku (islas Diaoyu en chino) y por manifestaciones masivas y ataques a empresas y

ciudadanos japoneses residentes en China. Asimismo, se llevaron a cabo incursiones en territorio marítimo japonés en la zona circundante a las islas. China declaró una zona de defensa aérea sobre las islas en noviembre de 2013, lo que intensificó aún más este desencuentro.

Con la República de Corea, las campañas presidenciales otorgaron el entorno idóneo para exacerbar el nacionalismo y fomentar los sentimientos anti japoneses. Esta situación se agravó aún más con las declaraciones de diversos políticos japoneses sobre la época militarista de Japón, incluyendo tensiones por las llamadas “mujeres de confort”, y sobre las disputas territoriales por las islas Takeshima (islas Dokdo, para Corea).

Las pruebas de misiles de la República Popular Democrática de Corea, que atravesaron territorio japonés, y las amenazas de desarrollo de ojivas nucleares por parte de ese país, se han sumado a las preocupaciones sobre la seguridad nacional. El clima de tensión ha promovido la coordinación estrecha con países vecinos, particularmente con Estados Unidos y la República de Corea.

A nivel regional, el primer viaje del primer ministro Abe fue a Viet Nam, Tailandia e Indonesia, lo que significó un nuevo inicio de la diplomacia japonesa. Confirmó el deseo de Tokio por convertirse en un primer socio comercial de sus vecinos y subrayó el interés que Japón otorga a la unidad regional ante la presencia de China.

En el terreno multilateral, Japón favorece la creación de una Comunidad del Este de Asia y participa en esquemas como la Alianza del Pacífico (como observador desde enero de 2013) y firmó acuerdo de libre comercio con la UE el 6 de julio de 2017. En la ONU, busca un asiento permanente en el Consejo de Seguridad.

El primer ministro Shinzo Abe realizó una visita de Estado a Estados Unidos (26 de abril-3 mayo de 2015), donde se reunió con el entonces presidente Obama para conversar sobre el TPP y temas de seguridad. En ese marco, se celebró una reunión 2+2 entre los Ministros de Defensa y Asuntos Exteriores, en la que aprobaron la revisión de las directrices de seguridad entre Japón y Estados Unidos por primera vez en 18 años. Se plasmó el compromiso de Estados Unidos con la seguridad de Japón y acordaron expandir el campo de acción de las Fuerzas de Autodefensa.

Con motivo del 70° aniversario del fin de la Segunda Guerra Mundial, el premier Abe pronunció un discurso en el que recordó la disculpa emitida por sus predecesores y prometió que Japón hará “una mayor contribución proactiva a la paz y la prosperidad”. Dentro de Japón, el discurso fue bien recibido por los partidos de la coalición (PLD-Komeito), pero no por los de la oposición. Estados Unidos manifestó su beneplácito por el contenido del pronunciamiento, sin embargo China y la República de Corea lo calificaron de “evasivo y poco claro”.

En las últimas elecciones (octubre de 2018) a la presidencia del PLD, Shinzo Abe destacó en su campaña que uno de los principales logros de su gobierno fue la mejora de los vínculos con Rusia y China – Abe sostuvo reuniones bilaterales en el IV Foro Económico Oriental en Vladivostok con Xi Jinping, (12sep18) y Vladimir Putin (10sep18) –. Según encuestas locales, la popularidad de Abe se deriva del temor a que un cambio en el liderazgo desestabilizaría la presencia internacional de Japón, en un momento en el que el Presidente Donald Trump amenaza con imponer altos aranceles y Corea del Norte parece estar abriéndose al diálogo.

El 18 de diciembre de 2018, el gabinete aprobó una nueva versión de los Lineamientos del Programa de Defensa Nacional, que establece los objetivos de defensa del país para los próximos 10 años. La inversión aprobada, por un monto de USD\$240 mil millones para gastos militares y adquisiciones, marca un récord en el gasto militar japonés. La última versión del Programa de Defensa fue en 2013.

Esta revisión busca una mejora significativa de las capacidades de defensa. Introduce el concepto de “Fuerza de Defensa Conjunta Multidimensional”, que incluye el despliegue del primer portaaviones desde la Segunda Guerra Mundial, misiles de largo alcance y el desarrollo de capacidades de guerra cibernética y en el espacio ultraterrestre. Los nuevos lineamientos del Programa de Defensa responden a la preocupación expresada por Japón ante los riesgos de las pruebas nucleares y de misiles de la República Popular Democrática de Corea del Norte en los últimos años. También ha afirmado la necesidad de enfrentar la asertividad creciente de China y su actividad militar en el Mar del Este, que ha generado tensiones con buques estadounidenses y ha aumentado la presión sobre los islotes e islas en disputa entre Japón y China.

c. Panorama económico

Japón es la 3ª economía del mundo con un PIB de \$4,873.2 miles de millones de dólares (mdd).

Crecimiento de 1.7%, mayor a 1.0% registrado en 2016, impulsado principalmente por el estímulo fiscal y un comercio internacional más fuerte.

- Las exportaciones crecieron gracias a una mayor demanda externa, lo que contribuyó a aumentar la inversión en negocios.
- La inversión residencial también creció en un contexto prolongado de bajas tasas de interés.

En dic2012, el Primer Ministro de Japón anunció una serie de medidas para superar la deflación y acelerar el crecimiento económico. La estrategia, conocida como las **tres flechas de Abenomics** incluye:

- 1 aplicación de una **política monetaria expansiva y agresiva** que permita alcanzar la meta del 2.0% de inflación.
- 2 una **política fiscal flexible** para mejorar la infraestructura, y
- 3 la implementación de **reformas estructurales que impulsen la competitividad** del mercado laboral, de las industrias eléctrica y farmacéutica, así como del sector agrícola y de seguridad social.

Desde su lanzamiento en 2012, la política *Abenomics* ha demostrado ser exitosa en la mejoría de las condiciones financieras, en la reducción de déficit fiscal, el aumento de las ganancias empresariales y el fomento del empleo. Sin embargo, en la "tercera flecha" (reformas estructurales) ha avanzado poco. Permanecen cuellos de botella en el mercado laboral y de bienes, así como en el sector corporativo.

Otras políticas

El gobierno japonés reconoce la prioridad de continuar avanzado en las reformas del mercado laboral para aumentar la productividad y los salarios, además de otras medidas para incrementar la inversión privada.

En este marco, la "Reforma del estilo de trabajo", lanzada en jun2017, es un importante paso, ya que está apropiadamente focalizada en reducir la dualidad del mercado de trabajo por medio del pilar de "igual

remuneración por igual tarea”. Actualmente, las autoridades evalúan que las nuevas regulaciones sobre brechas salariales, horas de trabajo y horas extras (que entrarán en vigencia en abr2020) que impulsarán la productividad. Asimismo, continúan sus esfuerzos para aumentar aún más la oferta de mano de obra, con el fin de compensar los factores demográficos negativos, incluyendo trabajadores femeninos, mayores y extranjeros.

Por otra parte, el gobierno está llevando a cabo esfuerzos de desregulación en los mercados de gas y electricidad, y estableciendo nuevas directrices y revisiones al código de gobierno corporativo.

La liberalización del comercio también es un objetivo prioritario del gobierno, como lo demuestra la firma del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (TIPAT) y el Acuerdo de Asociación Económica con la Unión Europea.

Indicadores económicos 2017

PIB: US\$4.87 billones	Reservas en moneda extranjera y oro:
PIB % crecimiento real: 1.7%	US\$1.26 billones
PIB per cápita PPA: US\$42,831.5	Deuda pública: 236.4% del PIB
Tasa de inflación: 0.6%	Deuda externa: US\$5.1 billones
Tasa de desempleo: 2.9%	Tipo de cambio por dólar: 113 yenes por dólar
Balanza cuenta corriente:	Tipo de cambio por euro: 133 yenes por euro
US\$137.5 mil millones	Índice de competitividad
Exportaciones totales (bienes):	“Doing Business 2018” del
US\$698.1 mil millones	Banco Mundial (190 economías):
Importaciones totales (bienes):	lugar 34 (México: 49)
US\$671.9 mil millones	

Fuente: DGREB

Estructura del Producto Interno Bruto

Sector	% del PIB
Agricultura	1.2
Industria	29.5
Servicios	69.3

Comercio exterior

Estructura balanza comercial	2017 (miles de millones de dólares)
Importaciones	671.9
Exportaciones	698.1
Saldo	26.2

Distribución de comercio por países

En 2017 Japón fue el 4º socio comercial de México a nivel mundial y el 2º entre los países de Asia-Pacífico y Oceanía.

Principales socios comerciales de México			
	País	2017	% Part.
1	Estados Unidos	521,409.7	62.6
2	China	80,857.8	9.8
3	Alemania	23,397.7	2.9
4	Japón	22,223.3	2.4
5	Canadá	21,147.5	2.7
6	Corea del Sur	19,184.9	2.3

Fuente: SE, con datos de Banxico.

Principales socios comerciales de Japón			
	País	2016	% Part.
1	China	297,294.7	21.7
2	Estados Unidos de América	209,061.5	15.3
3	Corea, República de	81,379.7	5.9
4	Taipei Chino	66,033.9	4.8
5	Australia	54,937.3	4.0
19	México	17,050.0	1.2

Fuente: TradeMap.

Distribución del comercio por productos

Exportaciones (Top 3, 2017)

Productos	% del total
1. Vehículos	13.3
2. Autopartes	4.9
3. Circuitos electrónicos integrados	3.2

Importaciones (Top 3, 2017)

Productos	% del total
1. Petróleo crudo	9.4
2. Gas natural	5.9
3. Teléfonos	4.8

Inversión Extranjera Directa (IED)

Flujo de IED en Japón, 2016 vs. 2017 (millones de dólares)

	2016	2017
TOTAL	11,388	10,430

Flujo de IED desde Japón, 2016 vs. 2017 (millones de dólares)

	2016	2017
TOTAL	145,243	160,449

Fuente: Unctad

III. Relación bilateral

a. Relación con México en la actualidad

Es la relación más antigua y robusta de México con los países de Asia-Pacífico, con contactos de más de 400 años. En 2018 se celebró el 130º aniversario de relaciones diplomáticas. La relación bilateral se fortaleció con la firma del Acuerdo de Asociación Económica en septiembre de 2004 y de una Asociación Estratégica Global en febrero de 2014.

El 30 de noviembre de 1888 se firmó en Washington, D. C., el Tratado de Amistad, Comercio y Navegación, base para el desarrollo de las relaciones económicas, culturales, migratorias y políticas bilaterales. Su importancia reside en que México fue el primer país occidental en darle condiciones de igualdad a Japón. Para México significó el inicio de nuestras relaciones diplomáticas con Asia.

Las relaciones diplomáticas se interrumpieron durante la Segunda Guerra Mundial. El Escuadrón 201 de México, integrado a un grupo estadounidense, llevó a cabo misiones de combate en Filipinas en contra de Japón. En septiembre de 1951, Japón firmó un Tratado de Paz con las potencias aliadas; México lo firmó el día de su aprobación. El Senado lo ratificó el 2 de febrero de 1952 y los dos países declararon su intención en reanudar sus relaciones diplomáticas.

A partir de entonces, la relación bilateral ha cobrado enorme relevancia y Japón se ha consolidado como un socio privilegiado de México en Asia. A la par de las afinidades históricas y culturales de antaño; la reapertura de la representación mexicana en Tokio en el centro administrativo y político del país, distinción sólo otorgada a México; la llegada de las empresas japonesas a nuestro país, entre las que destacaron las empresas de la industria automotriz en la década de 1960 y la consecuente firma del Acuerdo de Asociación Económica en 2004, el único bilateral vigente con un país de Asia; el aumento sin precedente de los flujos de cooperación; el constante diálogo político, parlamentario y la presencia cada vez más importante de los japoneses en México.

Visitas recíprocas en los últimos años

En el sexenio de 2012-2018, los mandatarios de México y Japón se reunieron en cuatro ocasiones, los Cancilleres sostuvieron cinco encuentros bilaterales, se llevó a cabo la VII Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas México-Japón y la IV Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas sobre temas multilaterales.

Destaca el continuo flujo de las visitas recíprocas de delegaciones parlamentarias de ambos países, reflejo de la importancia del diálogo gubernamental constante en todos sus niveles.

En febrero de 2010, el entonces presidente Felipe Calderón viajó a Japón y se reunió con el emperador Akihito y con el entonces primer ministro Yukio Hatoyama, con quien anunció oficialmente el establecimiento del Plan de Acción para la Asociación Estratégica Global y el Crecimiento Económico en el Siglo XXI. El Plan de Acción sirvió para reconocer lineamientos comunes en foros y temas multilaterales.

En abril de 2011 se confirmaron los avances en la instrumentación del Plan de Acción Global en áreas como el diálogo político, el intercambio económico y comercial, la cooperación científico-tecnológica y la educativo-cultural. Se comprobaron los avances registrados en la revisión del Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica México-Japón (AAE) y en las dos reuniones de Consulta Estratégica de

Intercambio y Cooperación, la primera en noviembre de 2007 y la segunda en mayo de 2008.

Durante la Cumbre del G20 celebrada en Cannes en noviembre de 2011, el presidente de México se entrevistó con el entonces primer ministro Yoshihiko Noda. Conversaron sobre la firma del Protocolo Modificadorio para reforzar el Acuerdo de Asociación Económica México-Japón y destacaron los avances en el comercio bilateral, la inversión, la cooperación científico-técnica, y el incremento de las inversiones directas de Japón en México.

En la Cumbre de Líderes del G20 en junio de 2012, en Los Cabos, el entonces presidente Calderón se entrevistó con el primer ministro Yoshihiko Noda, a quien agradeció por su apoyo para lograr el éxito de la cumbre en una etapa de alta incertidumbre y volatilidad en los mercados financieros internacionales.

El presidente Enrique Peña Nieto llevó a cabo una visita oficial a Japón en abril de 2013. Durante su visita, se reunió con el Primer Ministro, Shinzo Abe, y con el Emperador Akihito, a quien invitó a viajar a México en 2014 con motivo del 50 aniversario de su primera visita a México cuando Akihito era aún Príncipe Heredero, y con empresarios japoneses.

Fumio Kishida, entonces Ministro de Asuntos Exteriores, viajó en abril de 2013 a México y se entrevistó con el presidente Peña Nieto y los secretarios de Relaciones Exteriores y de Economía, José Antonio Meade e Ildefonso Guajardo, respectivamente, el 28 y 29 de abril de 2013.

El presidente Peña Nieto volvió a reunirse con el primer ministro Shinzo Abe en octubre de 2013 en el marco de la Reunión de Líderes de APEC, en Bali, Indonesia.

En enero de 2014 el Senador y ex canciller Hirofumi Nakasone encabezó la delegación parlamentaria que asistió al XXII Foro Parlamentario Asia-Pacífico, que se llevó a cabo en Puerto Vallarta, Jalisco. Se reunió con el entonces Secretario de Relaciones Exteriores, José Antonio Meade.

El entonces Subsecretario de Relaciones Exteriores, Carlos de Icaza, recibió en México al Viceministro de Asuntos Exteriores de Japón, Nobuo Kishi, en abril de 2014. El Viceministro subrayó el interés de Japón en el

fortalecimiento de la Alianza del Pacífico y en establecer un diálogo de alto nivel con sus miembros.

El entonces canciller José Antonio Meade viajó a Japón en junio de 2014. Se reunió con el primer ministro Shinzo Abe, a quien le reiteró la disposición e interés de México en fortalecer los vínculos bilaterales. También sostuvo encuentros con el exministro de Asuntos Exteriores, Fumio Kishida; con Sadayuki Sakakibara, Presidente del Keidanren, cúpula empresarial japonesa en la que se reúnen más de mil 300 empresas; con el Presidente de la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional (JICA), Akihiko Tanaka, y con el Presidente del Banco Japonés para la Cooperación Internacional (JBIC), Hiroshi Watanabe.

El primer ministro Shinzo Abe realizó una visita oficial a México en julio de 2014. Durante su estancia, se reunió con el presidente Peña Nieto con quien conversó sobre el interés por consolidar el acercamiento y entendimiento mutuo. Clausuraron la XXXI Reunión Plenaria del Comité Empresarial México-Japón (COMCE-KEIDANREN) y se firmaron 14 acuerdos bilaterales.

El príncipe Akishino visitó México con motivo de su participación en la XLII edición del Festival Internacional Cervantino, en el que Japón fue el país invitado de honor.

En enero de 2015, en el marco de su participación en la toma de posesión del Presidente de Bolivia, el entonces secretario Meade se reunió con el Viceministro Parlamentario Superior de la Oficina del Gabinete, Yasutoshi Nishimura, quien solicitó el apoyo de México para la apertura de un Consulado General en León, Guanajuato.

En julio de 2015, el primer ministro japonés Shinzo Abe recibió en Tokio la visita de una delegación del Senado mexicano, encabezada por el entonces Presidente de la Cámara de Senadores, Miguel Barbosa. La delegación mexicana también se reunió con el Presidente de la Cámara Alta, Masaaki Yamazaki, y con el Presidente de la Cámara de Representantes, Tadamori Oshima.

Del 23 al 26 de agosto de 2015, el Senador Takashi Uto, Viceministro Parlamentario de Asuntos Exteriores, visitó México para participar en la VIII

Reunión del Comité de Mejora del Ambiente de Negocios, prevista en el Acuerdo de Asociación Económica México-Japón.

En octubre de 2015, el Presidente de la Cámara de Consejeros de Japón, Masaaki Yamazaki, encabezó la visita de una comitiva de parlamentarios, en la que se reunieron con el expresidente Peña Nieto.

En marzo de 2017, el Secretario de Estado de Asuntos Exteriores de Japón, Kentaro Sonoura viajó a México. Sostuvo una reunión con el ex canciller Videgaray, con quien reconoció el diálogo político y la relación comercial entre ambos países, así como la apertura de un nuevo vuelo directo entre los dos países en febrero de 2017.

El entonces subsecretario Carlos de Icaza realizó una visita de trabajo en mayo de 2017 para copresidir la VII Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales con el Viceministro de Asuntos Exteriores, Keiichi Katakami. También se reunió con el Ministro de Estado de Relaciones Exteriores, Kentaro Sonoura; con el Senador Hirofumi Nakasone, Presidente de la Federación Parlamentaria de Amistad Japón-México; con el Embajador Yasushi Akashi, Presidente de la *International House of Japan*; con Naotoshi Okada, Presidente y CEO del diario *Nikkei*, y con Osamu Shinobe, Vicepresidente de *ANA Holdings, Inc.*

El entonces canciller Luis Videgaray visitó Japón en agosto de 2017. Sostuvo un encuentro con su entonces homólogo, Fumio Kishida. Destacaron el excelente estado de la relación bilateral, refrendaron el compromiso de sus gobiernos con la apertura de los mercados y el libre comercio e intercambiaron puntos de vista sobre sus respectivas regiones. El canciller Videgaray reiteró la condena de México a los lanzamientos de misiles balísticos por parte de la República Popular Democrática de Corea y refrendó la solidaridad con el gobierno y el pueblo japonés.

El canciller Videgaray también participó como conferencista en el Foro de Inversión sobre México, organizado por el diario japonés *Nikkei*. Reconoció y agradeció la confianza que las empresas japonesas han depositado en México, a la vez que destacó el incremento de las empresas japonesas en México y de la conectividad aérea.

El entonces canciller refrendó el interés mexicano en que se continúe incrementando la inversión recíproca a los principales ejecutivos de alto

nivel de bancos y empresas japonesas: *All Nippon Airways, Mazda Motor, Toray Industries, JFE Steel, INPEX, Nissan, Mitsubishi, Mitsui, Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ, Japan Bank for International Cooperation (JBIC), Toyota y Mizuho Bank.*

También se reunió con el Presidente de *Nikkei*, Naotoshi Okada, y con el Senador y Presidente de la Federación Parlamentaria de Amistad México-Japón, Hirofumi Nakasone.

En septiembre de 2017, en el marco de la 72ª AGONU, el canciller Luis Videgaray agradeció personalmente al canciller Taro Kono por el envío de ayuda especializada japonesa para las labores de rescate por el sismo en México. El Equipo Japonés de Auxilio para Desastres llegó a México el 21 de septiembre de 2017 y realizó actividades de búsqueda y rescate en lugares afectados en la Ciudad de México.

El entonces presidente Enrique Peña Nieto se reunió con el primer ministro Shinzo Abe en el marco de la XXV Reunión de Líderes del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) en noviembre de 2017 en Da Nang, Viet Nam. El expresidente agradeció a Japón la ayuda enviada tras los sismos en México. Ambos mandatarios acordaron seguir trabajando para profundizar la relación comercial entre los dos países. El mandatario japonés subrayó su deseo de expandir en la comunidad internacional valores como la democracia y el libre comercio. También dialogaron sobre las negociaciones relativas al TLCAN y al TPP.

El Ministro de Estado para Asuntos Exteriores de Japón, Masahisa Sato, visitó México en enero de 2018. Sostuvo un encuentro con el Subsecretario De Icaza. Reafirmaron la voluntad de los dos países de fortalecer la Asociación Estratégica, los intercambios económicos y la cooperación educativa, técnica y cultural.

El Ministro de Asuntos Exteriores de Japón, Taro Kono, llevó a cabo una visita a México en mayo de 2018, en el marco del 130º aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas bilaterales. Sostuvo una reunión con el canciller Videgaray, en la que reiteró el agradecimiento de México por el apoyo del gobierno y del pueblo japonés después de los sismos de septiembre de 2017. Los Cancilleres constataron el excelente nivel de diálogo político, subrayaron el dinamismo de los intercambios

económicos, reiteraron el compromiso de sus gobiernos con la apertura de los mercados y el libre comercio y se congratularon por la reciente ratificación del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP) por parte del Senado mexicano. El expresidente Peña Nieto recibió en visita de cortesía al ministro Kono.

El ministro Kono hizo una segunda visita de trabajo a México en agosto de 2018. El Subsecretario de Relaciones Exteriores, Carlos de Icaza, recibió al Ministro en representación del canciller Videgaray. Kono refrendó los fuertes lazos de amistad y solidaridad entre México y Japón para enfrentar las consecuencias de los desastres naturales. Celebraron los flujos crecientes de la inversión japonesa en México y destacaron la confianza que las empresas japonesas han depositado en el país.

El Canciller Kono también se reunió con el entonces Presidente electo Andrés Manuel López Obrador, y con el entonces Secretario de Relaciones Exteriores designado, Marcelo Ebrard Casaubon, a efectos de revisar los temas de interés del nuevo gobierno y algunos asuntos de cooperación para ambos países

El 22 de agosto de 2018 se celebró en Tokio la 4ª Reunión del Mecanismo de Consultas Bilaterales sobre Temas Multilaterales entre México y Japón, la cual estuvo presidida por el entonces Subsecretario de Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, Emb. Miguel Ruiz-Cabañas Izquierdo y por el Director General Adjunto de la Oficina de Política Exterior, Emb. Masato Otaka, así como el Subsecretario para Asuntos Exteriores y Sherpa japonés para G20, Emb. Kazuyuki Yamazaki.

El 24 de septiembre de 2018, el entonces canciller Luis Videgaray conversó con el ministro Taro Kono en el marco de la 73ª AGONU en Nueva York.

La Senadora Cora Cecilia Pinedo, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores Asia-Pacífico-África (CREAPA) encabezó una delegación legislativa del 18 al 21 de enero de 2019. La delegación estuvo integrada por la Senadora Indira de Jesús Rosales; el Diputado Alfredo Villegas; el Lic. José Martín Patiño, Secretario Técnico de la CREAPA, y la Lic. Carmen Mariana Salazar, Asesora de la CREAPA. La delegación tuvo una comida de trabajo con el Director General para América Latina y el Caribe de la Cancillería japonesa, Emb. Takahiro Nakamae, a quien le manifestaron que

la política de México hacia Japón continuará con el nuevo gobierno. Las senadoras subrayaron que el propósito de su visita fue transmitir este mensaje a las autoridades niponas.

Durante 2019, Japón asumirá la presidencia del G20. El 18 de enero de 2019, el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Emb. Julián Ventura Valero, inició una gira de trabajo bilateral en Tokio, en el marco de su participación en la reunión de Sherpas del G20 en esa ciudad. Durante su estancia, se reunió con el Viceministro Superior, Emb. Kazuyuki Yamazaki, y con el Viceministro Parlamentario de Asuntos Exteriores, Kiyoto Tsuji, para reiterar la importancia de la asociación estratégica entre ambos países, y dar continuidad al diálogo político de alto nivel. También se reunió con el Primer Vicepresidente Senior de JICA, Sr. Kozo Honsei, para buscar articular proyectos de cooperación conjuntos con los países del Triángulo del Norte de América Central.

El 12 de febrero de 2019, el Secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubon, recibió a una delegación de más de 60 empresarios de la Cámara de Comercio e Industria de Japón (JCCI), interesada en incrementar las relaciones comerciales y de inversión. El secretario expresó las prioridades del gobierno sobre promoción económica internacional y el fomento de un desarrollo económico más incluyente, tanto a nivel global como interno. Esta es la primera misión empresarial de la JCCI a México y demostró el alto nivel de diálogo y amistad entre ambos países. Asimismo, representó una señal clara sobre la importancia de los flujos de comercio e inversión, y un voto de confianza y certidumbre por parte del empresariado japonés.

Relación histórica de visitas y encuentros

Año	Mandatario	Tipo de Encuentro	Lugar
1959	Adolfo López Mateos – Nobusuke Kishi (Primer Ministro)	Visita oficial	Ciudad de México
1962	Adolfo López Mateos – Hirohito (Emperador) y Hayato Ikeda (PM)	Visita de Estado	Tokio
1964	Adolfo López Mateos – Akihito (Príncipe Heredero)	Visita de cortesía	Ciudad de México
1972	Luis Echeverría – Hirohito (Emperador) y Eisaku Sato (PM)	Visita de Estado	Tokio
1974	Luis Echeverría – Kakuei Tanaka (PM)	Visita oficial	Ciudad de México

Año	Mandatario	Tipo de Encuentro	Lugar
1978	José López Portillo – Hirohito (Emperador) y Takeo Fukuda (PM)	Visita de Estado	Tokio
1980	José López Portillo – Masayoshi Ohira (PM)	Visita oficial	Ciudad de México
1981	José López Portillo – Zenko Suzuki (PM)	Visita oficial	Ciudad de México
1986	Miguel de la Madrid – Hirohito (Emperador) y Yasuhiro Nakasone (PM)	Visita de Estado	Tokio
1989	Carlos Salinas de Gortari – Toshiki Kaifu (PM)	Visita oficial	Ciudad de México
1989	Carlos Salinas de Gortari – Toshiki Kaifu (PM)	Visita oficial	Ciudad de México
1990	Carlos Salinas de Gortari – Akihito (Emperador) y Toshiki Kaifu (PM)	Visita de Estado	Tokio
	Carlos Salinas de Gortari – Akihito (Emperador)	Ceremonia de Entronización del Emperador	Tokio
1992	Carlos Salinas de Gortari – Naruhito (Príncipe Heredero)	Visita oficial	Ciudad de México
1993	Carlos Salinas de Gortari – Morihiro Hosokawa (PM)	Visita oficial	Tokio
1995	Ernesto Zedillo – Tomiichi Murayama (PM)	APEC	Osaka
1996	Ernesto Zedillo – Ryutaro Hashimoto (PM)	Visita oficial	Ciudad de México
1997	Ernesto Zedillo – Akihito (Emperador) y Ryutaro Hashimoto (PM)	Visita de Estado	Tokio
	Ernesto Zedillo – Akishino (Príncipe)	Centenario de la primera migración japonesa a México	Ciudad de México
1998	Ernesto Zedillo – Keizo Obuchi (PM)	Visita de trabajo	Tokio
2001	Vicente Fox – Akihito (Emperador) y Junichiro Koizumi (PM)	Visita oficial	Tokio
2002	Vicente Fox – Junichiro Koizumi (PM)	APEC	Los Cabos
2003	Vicente Fox – Akihito (Emperador) y Junichiro Koizumi (PM)	Visita de Estado	Tokio
2004	Vicente Fox – Junichiro Koizumi (PM)	Visita de trabajo	Ciudad de México
2006	Vicente Fox – Naruhito (Príncipe Heredero)	IV Foro Mundial del Agua	Ciudad de México
2007	Felipe Calderón – Shinzo Abe (PM)	APEC	Sydney
2008	Felipe Calderón – Yasuo Fukuda (PM)	G8	Hokkaido
	Felipe Calderón – Tarō Asō (PM)	APEC	Lima
2009	Felipe Calderón – Yukio Hatoyama (PM)	APEC	Singapur
2010	Felipe Calderón – Akihito (Emperador) y Yukio Hatoyama (PM)	Visita de Estado	Tokio
	Felipe Calderón – Naoto Kan (PM)	APEC	Yokohama
2011	Felipe Calderón – Yoshihiko Noda (PM)	G20	Cannes
2012	Felipe Calderón – Yoshihiko Noda (PM)	G20	Los Cabos

Año	Mandatario	Tipo de Encuentro	Lugar
2013	Enrique Peña Nieto – Akihito (Emperador) y Shinzo Abe (PM)	Visita oficial	Tokio
2014	Enrique Peña Nieto – Shinzo Abe (PM)	APEC	Bali
	Enrique Peña Nieto – Shinzo Abe (PM)	Visita oficial	Ciudad de México
2017	Enrique Peña Nieto – Akishino (Príncipe)	Visita oficial	Ciudad de México
	Enrique Peña Nieto – Shinzo Abe (PM)	APEC	Da Nang

Relación de principales declaraciones, tratados y acuerdos firmados

- Convenio Cultural entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón – 4 de octubre de 1955*
- Convenio sobre Servicios Aéreos entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Japón – 23 de febrero de 1973*
- Acuerdo sobre Cooperación Técnica entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Japón – 24 de diciembre de 1987*
- Convenio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón para Evitar la Doble Imposición e Impedir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta – 6 de noviembre de 1996*
- Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón – 1 de abril de 2005*
- Acuerdo de Implementación entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Japón de conformidad con el Artículo 132 del Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón – 1 de abril de 2005*
- Protocolo Modificadorio al Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón – 1 de abril de 2012*
- Protocolo “Fortalecimiento de la cadena de proveeduría del sector automotriz en tres estados” – 5 de junio de 2012**
- Convenio General de Colaboración entre Japan Oil, Gas and Metals National Corporation y PEMEX – enero de 2013**

- Memorándum de Entendimiento y Cooperación entre Petróleos Mexicanos y la empresa Mitsui – 9 de abril de 2013**
- Acuerdo entre México y Japón sobre Asistencia Mutua y Cooperación en Asuntos Aduaneros – agosto de 2017**
- Acuerdo de Cooperación entre la Secretaría de Economía y la Organización de Comercio Exterior de Japón (JETRO) – 25 de julio de 2014**
- Memorándum de Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y Japón para el crecimiento bajo en carbono en México – 25 de julio de 2014**
- Memorándum de Entendimiento y Cooperación entre Petróleos Mexicanos, PEMEX Exploración y Producción, PEMEX Gas y Petroquímica Básica y el Japan Oil, Gas and Metals National Corporation (JOGMEC) – 25 de julio de 2014**
- Memorándum de Entendimiento y Cooperación entre Petróleos Mexicanos y el Japan Bank for International Cooperation (JBIC) – 25 de julio de 2014**
- Memorándum de Entendimiento entre Nacional Financiera, S.N.C., I.B.D. y el Japan Bank for International Cooperation (JBIC) – 25 de julio de 2014**
- Memorándum de Entendimiento entre el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. y el Japan Bank for International Cooperation (JBIC) – 25 de julio de 2014**
- Memorándum de Cooperación en Investigación Agrícola entre el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) y el Centro Internacional de Investigaciones para las Ciencias Agrícolas del Japón – 25 de julio de 2014**
- Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación a Largo Plazo para el apoyo a las Industrias de Energías Renovables y a Empresas orientadas a la Exportación e Importación en México, entre Bancomext y el Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ, LTD. – 25 de julio de 2014**

- Memorándum de Cooperación en el Campo del Cuidado de la Salud entre la Secretaría de Salud y el Ministerio de Salud, Trabajo y Bienestar de Japón – 25 de julio de 2014**
- Memorándum de Cooperación en el Campo de Transporte entre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Ministerio de Tierra, Infraestructura, Transporte y Turismo de Japón – 25 de julio de 2014**
- Acuerdo de Intercambio Académico entre Conacyt y la Universidad de Tokio – 25 de julio de 2014**
- Memorándum de Cooperación para el Establecimiento de un Programa Conjunto de Becas de Posgrado entre Conacyt y la Universidad de Tokio – 25 de julio de 2014**
- Carta de intención entre la SRE y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) acerca de la cooperación hacia el futuro 25 de julio de 2014**
- Acuerdo entre Bancomext y el Japan Bank for International Cooperation (JBIC) – 25 de julio de 2014**

**Fecha en que el acuerdo entró en vigor.*

*** Fecha en que se firmó el acuerdo.*

b. Comercio

En 2017, Japón fue el 4° socio comercial de México en el mundo y el 2° en Asia-Pacífico. El comercio creció 21.8% de 2007 a 2017 (de \$18,255.6 mdd a \$22,240.7 mdd).

Comercio bilateral en 2017:

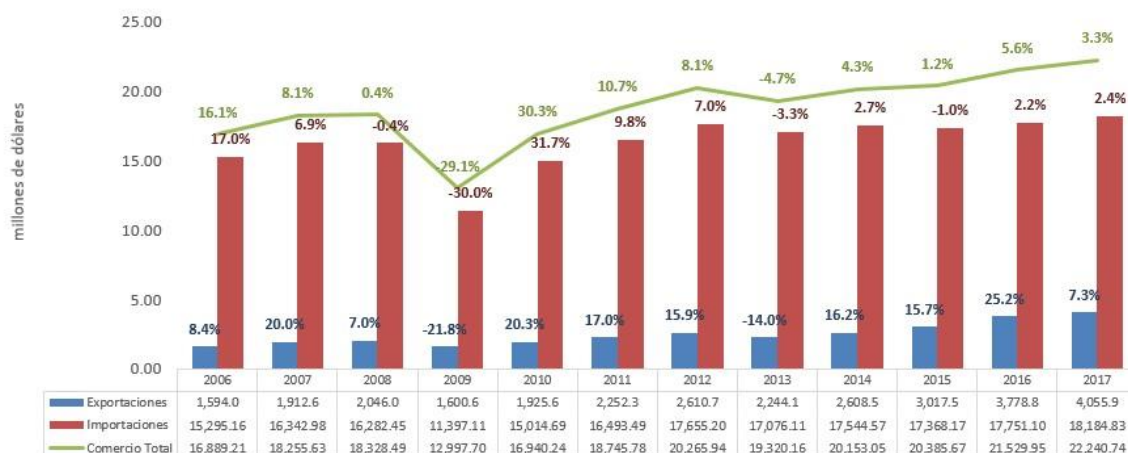
\$22,240.7 millones de dólares (mdd) en 2017, 3.2% mayor que en 2016 (\$21,529.9 mdd).

Exportaciones mexicanas: \$4,055.9 mdd, 6.9% más que en 2016 (\$3,778.8 mdd).

Importaciones de productos japoneses: \$18,184.8 mdd, 2.4% más que en 2016 (\$17,751.1 mdd).

Superávit con México de \$14,128.3 mdd, mayor al registrado en 2016 (\$13,972.3 mdd).

Comercio México - Japón (2006-2017, millones de dólares)



Elaborado por la Coordinación de Asesores de la AMEXCID con datos de la Secretaría de Economía.
*Los porcentajes indican el crecimiento con respecto al año inmediato anterior.

Principales productos de exportación e importación:

Comercio México - Japón

Partidas	Producto	Monto en 2017	% del total 2017	% del total 2013-2017
TOTAL exportado		4,038.5	100.0	100.0
2709	Aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso	827.1	20.5	19.9
8708	Partes y accesorios de tractores	422.7	10.5	7.1
0203	Carne de animales de la especie porcina, fresca, refrigerada o congelada	415.9	10.3	11.7
8517	Teléfonos, incluidos los teléfonos celulares	414.1	10.3	7.5
0804	Dátiles, higos, piñas (ananás), aguacates (paltas), guayabas, mangos y mangostanes	171.8	4.3	4.3
	Otros	1,787.0	44.2	49.6

Fuente: Dirección General de Cooperación y Relaciones Económicas Internacionales, con datos de la SE.

Comercio México - Japón

Partidas	Producto	Monto en 2017	% del total 2017	% del total 2013-2017
TOTAL importado		18,184.8	100.0	100.0
8708	Partes y accesorios de tractores	1,916.1	10.5	11.1
8703	Automóviles de turismo	1,499.4	8.2	7.6
8542	Circuitos electrónicos integrados	648.5	3.6	3.2
8536	Aparatos para corte, seccionamiento, protección, derivación, de circuitos eléctricos	607.5	3.3	3.5
7225	Productos laminados planos de los demás aceros aleados	503.7	2.8	2.3
	Otros	13,009.8	71.5	72.3

Fuente: Dirección General de Cooperación y Relaciones Económicas Internacionales, con datos de la SE.

Hasta la fecha, Japón es el único país de la región de Asia y el Pacífico con el que México tiene un tratado de libre comercio bilateral vigente— el Acuerdo de Asociación Económica (AAE).

El AAE es el instrumento jurídico más importante para nuestra relación bilateral. México busca profundizarlo para mejorar el acceso de sus productos al mercado nipón, en especial el jarabe de agave, carne de res, cerdo y pollo, trigo, piña y azúcar. El 1° de abril de 2012 entró en vigor el Protocolo Modificador del AAE para incrementar las exportaciones mexicanas de agroalimentos. Japón es el tercer destino de las exportaciones de productos agrícolas mexicanos.

México y Japón forman parte del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTTP). México (abr18) y Japón (jul18) fueron los dos primeros países en ratificar y depositar el CPTTP. Además de profundizar los vínculos con Australia, Brunéi Darussalam, Malasia, Nueva Zelandia, Singapur y Viet Nam, el CPTTP permitirá a México progresar el acceso al mercado agroalimentario japonés

La conectividad aérea entre las capitales de los dos países tuvo una mejora sin precedente. En febrero de 2017 inició el vuelo directo diario entre México y Japón de All Nippon Airways. Adicionalmente, en marzo de 2017, Aeroméxico aumentó su frecuencia de 5 a 7 vuelos semanales.

Aeroméxico es la única aerolínea latinoamericana que opera vuelos directos a Asia. El aumento de la conectividad aérea ha sido un importante detonador en el aumento de casi 100% en la llegada de turistas mexicanos a Japón, y de convertir a México en el principal destino turístico y corporativo de los japoneses en América Latina.

Cuadro comparativo de indicadores económicos, 2018

Indicador	México	Japón
PIB	US\$1.199 billones	US\$5.070 billones
PIB per cápita PPA	US\$20,6045	US\$44,549.7
Inflación	4.3%	1.4%

Indicador	México	Japón
Índice de Desarrollo Humano	0.774 (<i>Ranking: 74</i>)	0.909 (<i>Ranking: 19</i>)
Tasa de desempleo	3.5%	2.9%
Principales socios comerciales	Estados Unidos (62.8%) China (9.7%) Alemania (2.8%)	China (21.7%) Estados Unidos (15.3%) República de Corea (5.9%)
Comercio bilateral Exportaciones Importaciones Saldo MX	US\$22,240.74 millones US\$4,055.9 millones US\$18,184.83 millones -US\$14,128.9 millones	

Fuente: DGCREB

c. Inversiones

Japón en México

Japón es el principal inversionista asiático en México y el 4° en el mundo, con una inversión acumulada de \$23,459.7 mdd entre 1999 y septiembre de 2018. La IED de Japón representa cerca de 60% de los flujos de inversión recibidos de Asia.

Dicha inversión se destinó principalmente a las **industrias manufactureras (82.5%), el comercio (5.1%) y la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica (4.3%).**

En México existen 1,168 empresas con capital proveniente de Japón distribuidas principalmente en Aguascalientes (19.6%), Guanajuato (12.3%) y Baja California (10.1%).

Entre las principales empresas japonesas instaladas en nuestro país se encuentran: Nissan, Sony, Mazda, Bridgestone, Hitachi, Toyota, Honda, Mitsubishi Corporation, Nippon Express, Kyocera, Sojitz, Toyota Tsusho,

Japón

Abril de 2019

Nippon Steel & Sumitomo Metal Corporation, Marubeni-Itochi Steel, y JFE Steel.

Desde la firma del Acuerdo de Asociación Económica, las empresas japonesas han incrementado en forma exponencial su participación en sectores clave para la economía del país, como el automotor, energético, eléctrico-electrónico, acero, entre otros. **De enero 2013 a marzo 2018, Japón destinó 10,100.2 mdd en inversiones a nuestro país.**

En 2011 y 2012, empresas japonesas anunciaron inversiones en México, entre las que destacan: Mazda (\$500 mdd), Honda (\$800 mdd), Nissan (\$2 mmdd), Yusa (\$100 mdd), Akebono Brake (\$98 mdd), Jatco (\$220 mdd) y NSK (\$68 mdd).

Asimismo, en junio de 2012, se suscribió el protocolo de fortalecimiento de la cadena de proveeduría del sector automotriz en tres estados, a fin de fortalecer las capacidades de las Pymes mexicanas proveedoras de las armadoras japonesas establecidas en México. Esta iniciativa involucró a empresas soporte de la industria automotriz en Guanajuato, Nuevo León y Querétaro, con la coordinación de ProMéxico y Amexcid.

México en Japón

De acuerdo con la información de la Embajada de México en Japón, obtenida de *JETRO* (Organización de Comercio Exterior de Japón), **entre el periodo de 2009 a 2015 se presenta una des-inversión acumulada de México por \$343 mdd.**

Actualmente, siete empresas y una franquicia mexicana tienen presencia en Japón: Aeroméxico, Grupo Altex, Kidzania (franquicia), Sukarne, San Luis Rassini, Bocar, Proeza (Metalsa) y Mexichem.

d. Oportunidades de negocios

Comerciales:

- **Aeronáutico:** partes de turborreactores, turbopropulsores, partes de aviones y helicópteros.
- **Automovilístico:** vehículos motorizados, partes y accesorios de carrocería, motores de encendido por chispa, automóviles para transportar mercancía, parte de motores de encendido por

compresión, aparatos de alumbrado/señalización visual eléctricos, partes de asientos.

- **Equipo electrónico:** receptores de televisión, máquinas automáticas para tratamiento/procesamiento de datos, receptores de radiodifusión para automóviles.
- **Farmacéutico:** medicamentos para usos terapéuticos/profilácticos (dosificados).
- **Industrias creativas.** Incursión en entretenimiento filmado y formatos de productos audiovisuales mexicanos (*telenovelas y storytelling*). Un acercamiento entre empresas productoras de ambos países es una oportunidad para la venta mexicana de argumentos, personajes y formatos para televisión.
- **Maquinaria:** juegos de cables para medios de transporte, cuadros y armarios para control/distribución de electricidad, partes de acondicionadores de aire, aparatos de radionavegación, combinaciones de refrigerador/congelador, bombas para motores de encendido por chispa/compresión, conductores eléctricos, aparatos de filtrar/depurar gases, artículos de grifería y similares para tuberías.
- **Prendas de vestir:** pantalones de algodón (para hombre/niño).
- **Productos de belleza:** preparaciones capilares.
 - **Productos ópticos, relojes, instrumentos médicos y musicales:** agujas, catéteres, cánulas y similares para uso médico; instrumentos y aparatos para regulación/control; artículos y aparatos de ortopedia/para fracturas; velocímetros y tacómetros (estroboscopios).
 - **Agroalimentos.** Incremento de exportaciones mexicanas aprovechando las preferencias arancelarias derivadas del *Acuerdo de Asociación Económica México - Japón*. Los productos con mayor potencial son:

- **Procesados:** Frijoles preparados, frutas preparadas o conservadas con azúcar o alcohol, tomates preparados o conservados, preparaciones de frutos de cáscara y de cítricos, duraznos en conserva y patatas, miel de abeja, jarabe de agave y café.
- **Frutas:** Melón, mango, naranja, limones/limas (frescos/secos), fresas con azúcar/edulcorante.
- **Verduras:** Calabaza *Kabocha*, limón persa, espárrago, tomate y brócoli congelado, frutos capsicum/pimienta, hortalizas congeladas.
- **Productos cárnicos:** Carne de cerdo (congelada o fresca/refrigerada), caballo, res y pollo, así como sus derivados; carnes deshuesadas de bovinos (fresca/refrigerada).
- **Productos del mar:** Atún aleta azul, sardina congelada, erizo de mar y pulpo congelado, camarón/langostino congelado.
- **Bebidas alcohólicas:** Tequila, cerveza y vino.

De inversión:

- **Aeroespacial.** Firmas manufactureras de refacciones para aviones tipo *Boeing* podrían abrir nuevos centros de producción en México.
- **Tecnologías de información.** Japón es uno de los principales 25 países exportadores de servicios de telecomunicaciones, informática e información, por lo que existen oportunidades para el desarrollo de *software* para videojuegos. Empresas como *CyberConnect2* podrían aprovechar la mano de obra nacional especializada para desarrollar proyectos de calidad.
- **Dispositivos médicos.** Japón es el 5° productor de dispositivos médicos más importante en el mundo y México ofrece costos de manufactura competitivos, marco regulatorio y aplicación de certificaciones de calidad en la producción. Lo anterior, hace de nuestro país una opción atractiva como destino de inversión.
- **Energías renovables.** Existe potencial para atraer inversión japonesa para investigar y producir insumos para producir energía

solar, principalmente manufacturas de equipo para la industria solar fotovoltaica. Nuestro país también requiere empresas proveedoras de insumos como silicio de grado, obleas, células y módulos fotovoltaicos, así como rodamientos, anillos, forjas, cajas de velocidades, generadores, palas, turbinas y torres. La demanda de estos productos en México es una oportunidad para atraer la inversión nipona.

- **Eléctrico.** Oportunidades en segmentos como: semiconductores, electrónica industrial, componentes pasivos, y pantallas (*displays*), puesto que son requeridos para el desarrollo nacional de la industria.
- **Siderúrgico.** Existen oportunidades de inversión en México en segmentos como acero para la industria automotriz, construcción y petrolera.
- **Automotriz.** La presencia de las cuatro principales armadoras japonesas (Toyota, Nissan, Honda y Mazda) y sus proveedores T2 y T3 ha fortalecido la cadena productiva en México y detonado nuevas áreas de oportunidad para empresas japonesas. México ofrece excelentes oportunidades de inversión para las firmas niponas en segmentos como producción de moldes industriales estampado, centros de I+D, vehículos de lujo, talleres *state of the art*, vehículos pesados, ligeros y eléctricos. Asimismo, las firmas niponas en México buscan más proveedores locales, ya que actualmente sólo el 25% de su contenido proviene de firmas nacionales.
- **Químico.** Oportunidades de inversión para empresas japonesas en segmentos como aceros especializados para la industria automotriz, construcción y petrolera.
- **Minería.** México y Japón son complementarios, ya que nuestro país es un destacado proveedor de minerales (como plata y molibdeno, entre otros), en tanto firmas japonesas desarrollan proyectos de extracción en México.

- **Otros.** Otras áreas de alto valor agregado (cuarta revolución industrial) que representan oportunidades para consolidar inversiones japonesas en México. A saber: robótica, biotecnología, nanotecnología, mecatrónica, desarrollo de videojuegos y contenidos.

e. Cooperación

La cooperación con Japón responde a las líneas del Acuerdo de Fortalecimiento de la Asociación Estratégica, y es una de las más amplias y sofisticadas que se tiene con otro país por el número de proyectos en curso, la diversidad sectorial y las modalidades de colaboración. Se realizan proyectos en medio ambiente y fomento industrial, cuyos beneficios impactan a diez entidades federativas. También se llevan a cabo diversos proyectos triangulares con países de América Latina.

En febrero de 2010 se anunció el Plan de Acción para la Asociación Estratégica Global y el Crecimiento Económico en el Siglo XXI, que incluye la realización de programas para el fortalecimiento del comercio y el apoyo a los proyectos de integración y desarrollo en Mesoamérica. En este plan se incluyó la intención de establecer un proyecto de cooperación para prevenir desastres y brindar asistencia técnica en materia sísmica para la construcción de viviendas a bajo costo y altamente resistentes. Asimismo, se incorporaron otros proyectos, como la asistencia técnica para la producción de ajonjolí (sésamo), a través del Inefap, en Paraguay, y el proyecto para el diseño y construcción de viviendas sismo-resistentes (denominado Taichi) en El Salvador.

Con motivo del 400 Aniversario de la Misión Hasekura, se designó 2013-2014 como “Año del Intercambio México-Japón”, en el que se organizaron diferentes actividades en ambos países. En ese marco, Japón fue el país invitado del Festival Internacional Cervantino 2014. Además, en octubre se celebró la Segunda Cumbre de Rectores Universitarios México-Japón, que reunió a 42 instituciones de educación superior mexicanas y 25 japonesas.

En la Tercera Cumbre de Rectores, en diciembre de 2017 en Hiroshima, participaron más de 70 universidades mexicanas y japonesas. Se facilitará la formación de profesionales y líderes con visión bicultural, así como una

mayor movilidad de expertos y técnicos entre ambos países. También se conversó la posibilidad de abrir un campus UNAM en las instalaciones de la Universidad de Hiroshima y se anunció a la UNAM como la sede de la Cuarta Cumbre de Rectores en 2019.

La Cuarta Cumbre de Rectores México-Japón, se intitulará “Sociedad 5.0”. Será organizada por la UNAM y el Colegio de México, los días 9 al 11 de septiembre de 2019.

Destacan los seis proyectos que continúan operando en el marco del programa *Re-Inventing Japan*, del gobierno japonés, que involucran a 13 universidades mexicanas y 14 japonesas. Cada proyecto tiene una duración de cinco años (desde 2015) e implica el intercambio de 493 estudiantes mexicanos y 430 estudiantes japoneses en diferentes áreas como vida post-urbana, agricultura, desarrollo de recursos humanos, seguridad pública, desarrollo sustentable, energías renovables, etc.

Continúan en marcha dos de las cuatro investigaciones conjuntas entre instituciones mexicanas y japonesas seleccionadas por el programa *Science & Technology Research Partnership for Sustainable Development* (SATREPS) de la Agencia de Ciencia y Tecnología de Japón (JST). Los proyectos están relacionados con: grandes terremotos y tsunamis en la costa de Guerrero (Universidades de Kioto, Tokio, Tohoku y Kobe, y UNAM); y acuaponía combinada con cultivo abierto (Universidad de Tottori y CIBNOR).

Japón y México cuentan con 3 esquemas de títulos conjuntos y están vigentes 125 convenios académicos. Se intensificó y diversificó la cooperación educativa, técnica y científica mediante nuevos acuerdos de intercambio entre universidades mexicanas y japonesas; el seguimiento de programas de investigación conjunta, creación de nuevos programas de doble titulación, así como la llegada de un mayor número de estudiantes mexicanos a Japón para realizar estancias de intercambio; estudios de especialización a nivel posgrado; laborar en empresas japonesas de alta tecnología como robótica e inteligencia artificial y diseño de videojuegos; estudiar el idioma japonés y conocer la cultura del país, así como cooperación en temas de desastres naturales, y terremotos y tsunamis, entre otros.

El Programa de Cooperación Conjunta México-Japón (AMEXCID-JICA), para la cooperación triangular fue suscrito en 2003, a través del cual ambos países brindan apoyo técnico y científico a terceros países, en especial en Centroamérica y el Caribe, a través de diferentes modalidades: envío de expertos mexicanos a terceros países, realización de talleres de capacitación e México dirigido a técnicos de terceros países, así como proyectos trilaterales. La planificación de los proyectos se lleva a cabo entre los tres países involucrados: Japón (JICA), México (AMEXCID) y el país beneficiario. Los países beneficiarios son quienes deben de solicitar a JICA la cooperación.

El número de proyectos varía cada año. Por ejemplo, durante 2018 a través del dicho programa:

- Expertos mexicanos del INAH fueron enviados a Honduras para ofrecer capacitación técnica sobre Conservación del Sitio Maya de COPAN.
- Expertos mexicanos del INIFAP fueron enviados a El Salvador para realizar una Misión de Diagnóstico para la formulación del Proyecto de Reactivación de los pequeños productores de la región oriental de El Salvador.
- Entre 2017 y 2019 se llevarán a cabo una serie de cursos internacionales sobre Administración de Bancos de Germoplasma en México impartidos por expertos mexicanos del Centro Nacional de Recursos Genéticos (CNRG) en los cuales participarán expertos de Bolivia, Brasil, Costa Rica, Colombia, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú y República Dominicana.

Luego de los sismos ocurridos en México, en sep17, a solicitud del gobierno de México, Japón envió ayuda humanitaria con el contingente más numeroso de brigadistas y rescatistas, así como equipo especializado de búsqueda y rescate, muestra de la fortaleza de la relación bilateral.

IV. Programa de trabajo

a. Presentación

Como la tercera economía mundial, Japón tiene un papel político y económico de primer orden. México ha tenido una relación privilegiada con Japón, lo cual ha favorecido una apertura estratégica en Asia-Pacífico. Asimismo, Japón considera a México un socio estratégico para lograr su integración comercial y de cadenas productivas en el mercado de América del Norte. La solidez de nuestras relaciones políticas ha garantizado la certidumbre que demandan los grandes capitales de inversión japonesa en nuestro país, con lo que existe una relación de profunda madurez, confianza y beneficio mutuo.

Desde el inicio del gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador, se ha otorgado prioridad a la relación con Japón, y se ha buscado mantener el diálogo de alto nivel, aprovechar el sólido andamiaje jurídico existente en beneficio mutuo. Se reconoce a Japón como una plataforma firme para una mayor incursión de México en los mercados asiáticos y clave en la diversificación de las relaciones de México en el exterior, en especial en el contexto actual internacional.

b. Objetivos de política exterior

Por ello, el objetivo general de la Embajada de México en Japón, será **promover la Asociación Estratégica Global con varias acciones: mantener el diálogo político bilateral y multilateral constante, salvaguardar los índices de inversión japonesa en el país, fortalecer y ampliar los canales de cooperación tecnológica y educativa.**

Los objetivos bilaterales específicos se perseguirán en el corto, mediano y largo de plazo de la siguiente manera:

Corto Plazo

1. Fomentar el diálogo político de alto nivel en el marco de la presidencia japonesa del G20.

2. Impulsar la inversión japonesa en los sectores automotriz, energético, de infraestructura y aeroespacial.
3. Fortalecer la cooperación tecnológica, científica, académica, educativa y cultural.

Mediano Plazo

1. Realizar la VIII reunión del Mecanismo de Consultas Bilaterales México-Japón y la V Reunión de Asuntos multilaterales a nivel de Subsecretarios.
2. Profundizar los intercambios y el diálogo económico con los principales actores japoneses en el marco del CPTPP y TMEC.
3. Visibilizar la presencia de México en la coyuntura internacional de Japón en el marco del G20 (2019) y los Juegos Olímpicos (2020).

Largo Plazo

1. Buscar oportunidades en los sectores de alta especialización tecnológica como robótica y nanotecnología.
2. Fortalecer los programas de cooperación triangular hacia Centroamérica y el Caribe.
3. Promover el crecimiento de los intercambios turísticos y una mayor conectividad aérea.

c. *Ámbito político*

Se mantendrá el diálogo cercano y privilegiado con las autoridades de gobierno y personalidades del mundo político, con objeto de fortalecer una relación de primer nivel con aquellos actores del quehacer político y de las relaciones internacionales de Japón. Se promoverá un clima idóneo para permitir las siguientes acciones:

- Buscar de manera constante reuniones bilaterales entre mandatarios o funcionarios correspondientes en el marco de las reuniones internacionales en las cuales participan activamente ambos países. Además, su mutua pertenencia y activa participación

en espacios privilegiados de diálogo internacional de alto nivel como el G20, APEC y Foclae permiten concertar posiciones comunes y ampliar las opciones de interlocución.

- En la agenda internacional inmediata, con la Presidencia japonesa del G20 en 2019, se buscará concretar el primer encuentro entre mandatarios con un nuevo gobierno en México.
- Responder a la invitación del gobierno japonés para que el Secretario de Relaciones Exteriores, lleve a cabo una visita oficial a Japón.
- Prever la participación de México al más alto nivel posible en la ceremonia de entronización del emperador de Japón.
- Llevar a cabo la VIII Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas México-Japón a nivel de Subsecretarios, la cual corresponde realizarse en México en una fecha por determinar.
- Promover y fortalecer los intercambios parlamentarios que han cobrado mucha importancia en tiempos recientes. Las visitas parlamentarias son provechosas para impulsar los temas de la agenda bilateral y los contactos entre gobiernos en todos sus niveles.
- La embajada continuará promoviendo y coadyuvando a la diplomacia parlamentaria del Honorable Congreso de la Unión, y se enfocará también en otorgar seguimiento a los objetivos establecidos por el legislativo para el fortalecimiento de las relaciones parlamentarias en beneficio de ambos países.
- En el ámbito jurídico, se continuará alentando la aplicación, modernización y ampliación de los instrumentos y compromisos legales que existen entre los dos países, con el objetivo continuo de aprovecharlos para el beneficio mutuo.

d. **Ámbito económico**

Continuar fortaleciendo la relación simbiótica en materia de comercio e inversión.

- Promover activamente el crecimiento de las empresas japonesas en México y su papel en la producción regional en la zona de América del Norte. Asimismo, continuar promoviendo el crecimiento de nuestra presencia comercial en Japón.
- Apoyar las misiones comerciales de los gobernadores de los estados. El intercambio y la diplomacia comercial que llevan a cabo los estados ha sido muy valorada por el gobierno japonés por la importancia en la construcción de contactos y el seguimiento a los proyectos conjuntos. La presencia de México en Japón es muy importante para el establecimiento y ampliación de las redes de negocios.
- No habrá que perder de vista los temas de infraestructura que preocupan a Japón: capacidad de los puertos; libramientos ferroviarios, en especial Celaya; seguridad y funcionalidad del Puerto de Manzanillo, principalmente, y su interacción con otras modalidades de transporte, y la inseguridad (vandalismo), factores que pueden afectar la inversión japonesa.
- Dar el seguimiento necesario a la instrumentación del CPTPP y las perspectivas de mayores intercambios comerciales. La mutua pertenencia y entrada en vigor del CPTPP ampliarán los canales de cooperación e intercambio con todos los países miembros. Con Japón, se prevé la expansión del comercio agroalimentario que podrá elevar los estándares de calidad, volúmenes de exportación y elaboración de productos con mayor valor agregado. La voluntad de complementariedad comercial entre regiones, necesaria hoy, abrirá nuevas perspectivas de colaboración económica que no deben desdeñarse.
- Celebrar la 10ª Reunión del Comité Conjunto del Acuerdo de Asociación Económica México-Japón y la 11ª del Comité para la Mejora del

Ambiente de Negocios y las reuniones subsecuentes, a la luz del andamiaje del CPTPP y el TMEC.

e. Cooperación

La cooperación bilateral entre los dos países ha florecido como un ejemplo precursor de asociación bilateral para la cooperación a terceros países. Asimismo, se deberá continuar otorgando un énfasis especial al intercambio bilateral en educación, ciencia y tecnología, con objeto de aprovechar a favor de nuestro país las ventajas que ofrece Japón en estos ámbitos. Para ello, se promoverán las siguientes acciones:

Ciencia y tecnología

- Incrementar la cooperación técnica bilateral y triangular. Aprovechar el esquema de cooperación México-Japón-América Latina para fomentar el desarrollo subregional de Centroamérica y el sur de México y el canal de diálogo con Japón.
- Participar en las ediciones anuales del Foro de Ciencia y Tecnología para la Sociedad (STS) a fin de fortalecer el diálogo en programas de innovación, tecnología, educación y desarrollo. Facilitar la organización de la primera edición del Foro regional STS en México.
- Se seguirá impulsando y se buscará ampliar los 5 programas básicos suscritos en el marco de las líneas del Acuerdo de Fortalecimiento de la Asociación Estratégica México-Japón:
 - 1 Programa de Becas para la Formación de Recursos Humanos en el marco de la Asociación Estratégica Global México Japón (JICA-CONACYT).
 - 2 Iniciativa “Re-Inventing Japan” auspiciado por el gobierno japonés. Los 6 proyectos de intercambio e investigación conjunta que están en curso entre universidades japonesas y mexicanas concluyen en 2020.
 - 3 Programas coordinados y auspiciados por la Agencia de Ciencia y Tecnología de Japón (JST): 1) programa de investigación conjunta SATREPS (Science & Technology Research Partnership for Sustainable Development) y Programa Sakura Science Plan (Sakura

Science Plan interuniversitario y Sakura Science High School Plan). Cabe mencionar que 2 de los proyectos de 4 de SATREPS siguen en curso, relacionados con: grandes terremotos y tsunamis en la costa de Guerrero (Universidades de Kioto, Tokio, Tohoku y Kobe con la UNAM) y Acuaponia combinada con Cultivo Abierto (Universidad de Tottori).

- 4 Proyecto de Formación de Recursos Humanos para la Industria Automotriz (capacitación de docentes y técnicos de CONALEP en los estados del Bajío), el Proyecto para el Fortalecimiento de Clúster Automotriz en México (fortalecimiento de Pymes en los estados del Bajío), Proyecto de Cooperación Técnica (Proyecto de Generalización de las Técnicas Mínimamente Invasivas enfocadas en el Método TRI), y la iniciativa “Capacity building for developing a comprehensive and systematic framework for preparedness and build back better after a disaster” (envío de especialistas japoneses a impartir talleres en México, así como intercambios entre expertos mexicanos y japoneses para la reconstrucción tras los sismos en septiembre de 2017 en México).
- 5 Programa de Cooperación Conjunta México-Japón (AMEXCID-JICA), para la cooperación triangular. El programa fue suscrito en 2003, a través del cual ambos países brindan apoyo técnico y científico a terceros países, en especial en Centroamérica y el Caribe, a través de diferentes modalidades: envío de expertos mexicanos a terceros países, realización de talleres de capacitación e México dirigido a técnicos de terceros países, así como proyectos trilaterales. Cabe mencionar que la planificación de los proyectos se lleva a cabo entre los tres países involucrados: Japón (JICA), México (AMEXCID) y el país beneficiario. Los países beneficiarios son quienes deben de solicitar a JICA la cooperación.

Educación

- Apoyar la realización de la IV Cumbre de Rectores en la Ciudad de México que será organizada por la UNAM y el Colegio de México (en septiembre de 2019) y reuniones subsecuentes.
- Trabajar el proceso de adopción de un Convenio de Reconocimiento Mutuo de Certificados de Estudios, Diplomas, Títulos, Grados

Académicos y Exámenes o Certificados de Periodos de Estudios de Educación Superior entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Japón.

f. Diplomacia cultural

- Realizar las actividades culturales propuestas en el Programa de Promoción Cultural, que contemplará 24 actividades para 2019 y 24 más para 2020, y colaborar con otras instituciones para llevar a cabo en términos generales, exposiciones pictóricas o fotográficas, festivales de música y gastronomía tradicional, incluyendo conferencias sobre diversos temas, presentaciones de libros en español o de traducciones al japonés de obras mexicanas, proyecciones de películas de diversas etapas de la cinematografía nacional, conciertos de música clásica y popular, presentaciones de danza moderna y tradicional, tratando de siempre de ofrecer una imagen de la riqueza y amplia diversidad de las expresiones culturales de México.
- Participar e impulsar –ya sea con gestiones de diversa índole o mediante su apoyo institucional– las actividades relacionadas con la cultura mexicana realizadas por otras entidades y organizaciones en Japón.
- Apoyar y participar en los esfuerzos de la nueva estrategia de diplomacia cultural de la Secretaría de Relaciones Exteriores y definir los objetivos de mediano y largo plazo para promover un conocimiento más profundo de la cultura mexicana en Japón.

g. Turismo

La conectividad aérea entre las capitales de los dos países tuvo una mejora sin precedente. En febrero de 2017 inició el vuelo directo diario entre México y Japón de All Nippon Airways. Adicionalmente, en marzo de 2017, Aeroméxico aumentó su frecuencia de 5 a 7 vuelos semanales.

El aumento de la conectividad aérea ha sido un importante detonador en el aumento de casi 100% en la llegada de turistas mexicanos a Japón entre 2017 y 2018, y de convertir a México en el principal destino turístico y corporativo de los japoneses en América Latina.

circunstancias que requieran preparación y coordinación social con las Al respecto se propone:

- Facilitar el flujo de turismo convencional y corporativo a México, aprovechando el aumento de la conectividad entre los dos países.
- Promover un mayor conocimiento en México sobre las oportunidades y potenciales que ofrece el turista japonés, con objeto de fomentar el desarrollo de infraestructura y servicios pertinentes para atender este importante mercado turístico.
- Fomentar el intercambio de información sobre la oferta turística en México y ayudar a la facilitación de instrumentos que permitan un mayor intercambio turístico bilateral.
- Promover aún más el conocimiento de la oferta turística mexicana en Japón, a través del aprovechamiento activo de los insumos informativos y promociones especiales que México ofrece para la zona de Asia-Pacífico.

h. Asuntos consulares, protección y atención a la comunidad mexicana

- Dar seguimiento a la situación de los 63 mexicanos detenidos en Japón.
- Atender la problemática del creciente número de connacionales detenidos en Japón acusados de tráfico de estupefacientes.
- Participar en la elaboración del plan de trabajo para atender a los turistas y delegaciones mexicanas que visitarán Japón en el marco de los Juegos Olímpicos y Paraolímpicos de Tokio, en 2020.
- Fortalecer el Capítulo de la Red Global de Mexicanos Calificados en el Exterior mediante iniciativas en robótica, inteligencia artificial entre otros proyectos.
- Mantener los cursos de cultura mexicana y español para los niños mexicanos.
- Vigilar la atención de necesidades de protección consular, y mantener informada oportunamente a la comunidad nacional sobre cualquier elemento preventivo que pueda evitar circunstancias difíciles a nuestros connacionales en relación con el sistema jurídico y penal local.

circunstancias que requieran preparación y coordinación social con las

- Mantener informada y coadyuvar a la comunidad mexicana en casos de desastre natural, pandemias, conflictos armados y otras autoridades pertinentes del país.
- Promover activamente la organización comunitaria de los mexicanos en la adscripción y fomentar el mantenimiento de su identidad como mexicanos y sus vínculos con México. A través de las efemérides nacionales y culturales de México, así como la celebración de las fiestas patrias, promover la identidad de los mexicanos y la educación de sus hijos en nuestros valores comunes.
- Velar por la gestión profesional y de las tareas de documentación consular y promover la eficiencia de dichos procesos. Velar por la transparencia y atención adecuada de la gestión de documentos de identidad, gestión de registro civil y funciones notariales que se llevan a cabo en la sección consular de la embajada de México.

V. Perfil biográfico de la embajadora Melba María Pría Olavarrieta



Melba María Pría Olavarrieta
Embajadora de México en India

Embajadora de México en India/Bangladesh/ Sri Lanka/ Nepal y Maldivas desde abril de 2015. Melba Pría fue Embajadora de México en Indonesia de 2007 a marzo de 2015. Nació en la Ciudad de México.

Tiene una Licenciatura en Sociología, dos maestrías en Políticas Públicas y Estudios Internacionales, y un posgrado en Seguridad Nacional y Estudios Estratégicos. Estudió tanto en México, como en el extranjero. Tiene varios libros y publicaciones a su nombre acerca de temas de diversidad y políticas públicas.

Dentro de la Secretaría de Relaciones Exteriores, ha trabajado en áreas que promueven la inclusión de diferentes actores en asuntos internacionales. Como jefa del área de Diplomacia Pública, fue responsable del desarrollo de las relaciones de la Secretaría con la sociedad civil en México y en el extranjero. Como Directora General para Comunidades Mexicanas en el Exterior, abordó asuntos relacionados con los derechos de nuestros connacionales en países de recepción y las políticas nacionales correspondientes. Fue DG de Enlace estatal y federal que facilitó el trabajo con gobernadores y secretarios de estado y la cancillería. Previamente, trabajó en la Embajada de México en Israel al final de los años 70.

Como servidor pública, ha trabajado en el sector por 40 años, los principales temas de su trabajo son impulsar objetivos políticos y de desarrollo que aborden la presencia sólida de México en el mundo y nacionalmente asuntos relacionados con pobreza, identidad, tolerancia, y comunidades marginadas y étnicamente diferenciadas.

De 1998 a 2000, encabezó el Instituto Mexicano Indigenista y fue electa Vice Presidenta del Fondo de América Latina y el Caribe para Pueblos Indígenas.

Japón

Abril de 2019

En ambas capacidades, trabajó para asegurar que las comunidades indígenas tuvieran acceso a la jurisdicción, los programas y los presupuestos del gobierno, así como a los fondos de cooperación internacional.

También fue Directora para Delegación Especial en el estado de Chiapas de la Secretaría de Educación Pública, promoviendo programas interdisciplinarios para los niños indígenas del estado, trabajo que contribuyó a una mejora en los niveles de instrucción y a la implementación de programas especiales para la expansión de los servicios educativos en todo el estado.

Antes, trabajó en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), planeando y ejecutando programas para beneficiar directamente a trabajadores asegurados, así como a la población marginalizada en áreas urbanas y semi rurales.

PUBLICACIONES

Relaciones Internacionales y políticas públicas en México coordinado José Barrera Flores Egap Instituto de Estudios Superiores de Monterrey, México 2010. Melba

Pria, La ANSEA y México realidad y perspectiva, pag 203/256.

Mexicanos en el exterior, Instituto Matías Romero, SRE México 2010. Melba Pria,

Mexicanos en el exterior...la transición. Pag 61/74.

Regiones indígenas tradicionales. Un enfoque geopolítico para la Seguridad

Nacional, Cristina Henríquez/Melba Pria, Instituto Nacional Indigenista, México 2000

Indigenismos reflexiones críticas, Coordinadoras Natividad Gutiérrez

Chong/Marcela Romero García/ Sergio Sarmiento Silva, Instituto Nacional

Indigenista, México 2000, Melba Pria El Indigenismo de Estado pag 13/22

Chiapas una radiografía, coordinadora María Luisa Armendáriz, Fondo de cultura económica México 1994, Melba Pria, Análisis sobre la educación básica en Chiapas, situación actual y prospectiva pag 310/329